	PROCESO HSEQ	Política	
	POLITICA DE HSEQ	Código:	PL-HSEQ-001
		Fecha:	24/07/2024
		versión 3	Página 1 de 1

REINDUSTRIAS SAS, mediante la comercialización de vehículos, productos y servicios para el sector automotriz y el alquiler de equipos para el sector de hidrocarburos, se compromete a través de la gerencia a dar cumplimiento a las expectativas de las partes interesadas, la legislación nacional vigente en la calidad del servicio, la gestión ambiental, y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; con personal competente y calificado, infraestructura física y de tecnología adecuada, en la búsqueda de mantener altos niveles de calidad en las operaciones, colaboradores que cuentan con bienestar físico, mental y social, previniendo la contaminación ambiental.

Promovemos en todos los niveles de la organización, la participación de los trabajadores en la identificación de peligros y aspectos ambientales, la valoración del riesgo de seguridad y salud en el trabajo, e impactos ambientales, ocasionados por las unidades de negocio, principalmente por el uso de energía, agua, papel y plásticos utilizados en cada proceso, así como los residuos generados en cada actividad. Por lo anterior, se establecen controles para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y actividades para preservar los recursos naturales, el medio ambiente, clasificando de manera óptima los residuos generados en la empresa, buscando siempre alternativas sostenibles para el reúso.

En REINDUSTRIAS SAS establecemos objetivos adecuados y el seguimiento para asegurar el cumplimiento de nuestras metas y el mejoramiento continuo de los procesos.

Se asignan los recursos económicos, físicos y humanos, necesarios y proveemos el entrenamiento, educación, consultoría y auditorías necesarias para asegurar el cumplimiento de esta política.


Mantenemos comunicaciones abiertas con los colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y otros grupos de interés para promover una cultura de seguridad y control de riesgos que refleje la intención de esta política, aplicando las mejores prácticas del sector automotriz.

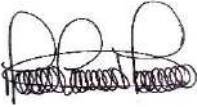
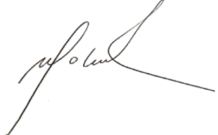
Fecha de aprobación: 24 de julio de 2025

Firma,



YOLANDA ROJAS CELIS
Representante Legal

 la compañía de las buenas marcas	PROCESO HSEQ		Política	
	POLITICA DE HSEQ		Código:	PL-HSEQ-001
			Fecha:	24/07/2024
			versión 3	Página 1 de 1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nombre: Maria Camila Medina C. Cargo: Coordinador HSEQ 	Nombre: Carlos Moyano Cargo: Director HSEQ 	Nombre: Yolanda Rojas Cargo: Gerente General 

CONTROL DE CAMBIOS

CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN CONTROL DE CAMBIO
PL-HSEQ-001	POLÍTICA DE HSEQ	2	27/07/2023	Actualización del documento
PL-HSEQ-001	POLÍTICA DE HSEQ	3	24/07/2024	Actualización del documento, incluye alternativas sostenibles para el reuso.